

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO 2010.-

Huépil, ENERO 04 DE 2010.

DECRETO N° 27 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1978 del 31.12.09 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- El Programa denominado PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO 2010 Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 4.- Las Bases para la respectiva Competencia de cada uno de los Festivales, que también se adjuntan al presente Decreto y son parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.011,22.04.999,22.12.999 Y 22.01.001.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- **Apruébese el Programa denominado PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO 2010** Subprograma ACTIVIDADES MUNICIPALES , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.08.011	PRODUCCION EVENTOS	8.000.000
22.04.999	MATERIAL PARA ESCENOGRAFIA	500.000
22.12.999	OTROS GASTOS BS, Y DE CONSUMO(GALVANOS Y SERV. TROFEOS)	200.000
22.01.001.004	COLACIONES	300.000
	Total	9.000.000

Anótese, Comuníquese y Archívese

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JVJ/FMMB/ EESH/eesh...

**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**